

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERAPIA RESPIRATORIA TERRES C. LTDA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 14 de Marzo del 2.018, en el local social de la compañía, se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas de la compañía TERAPIA RESPIRATORIO TERRES C.LTDA los siguientes accionistas:

- 1.- Guzman Burgos Ramon Eduardo, por sus propios derechos, propietario d 560.84 acciones.
- 2.- Guzman Nuques Roberto Eduardo, por sus propios derechos, propietario 105.84 acciones.
- 3.- Plaza Cepeda Jorge Gustavo, por sus propios derechos, propietario de 666.64 acciones.
- 4.- Zambrano Garcia Javier Antonio, por sus propios derechos, propietario d 666.68 acciones.

Preside la sesión el señor Ramon Guzman en calidad de presidente AD-HOC y actua de secretario de la Junta el señor Roberto Guzman.

A continuación, el presidente AD-HOC solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el numero de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionados con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.017.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros del año 2.017.

En relación al primer punto toma la palabra el señor Jaime Borbor, quien expone los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.017, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.017 en la cual se ha observado que la empresa ha obtenido una utilidad en este periodo.

En el segundo punto del orden del día, el señor Ramon Guzman demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de accionistas, aprueba el balance del año 2.017.

Se procede a la redacción del acta y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18.00 horas.

Guayaquil a 14 de Marzo del 2.018



Roberto Eduardo Guzman Nuques  
SECRETARIO DE LA JUNTA